

RESOLUCIÓN N° 384 / 2014

**VISTO:**

Que por Resolución HCD 349/2013 se dispuso el llamado a Concurso para la provisión de dos cargos de Profesor Asistente DS, con asignación a Administración Financiera (Contador Público), en el Departamento de Administración;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el Jurado estuvo integrado por los señores Profesores Cr. José Luis Romero, Cra. María del Valle Audisio y Cr. Miguel Flores Martínez;

Que habiéndose cumplido con todos los trámites formales establecidos por las reglamentaciones vigentes y estando en un todo de acuerdo con el dictamen por unanimidad del Jurado, este H. Cuerpo entiende que procede su aprobación, haciendo suyos los fundamentos sustentados por los miembros del mismo;

Que asimismo, corresponde tener en cuenta las disposiciones establecidas en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06); por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

Art. 1º.- Aprobar el dictamen que, por unanimidad, ha elevado el Jurado de Concurso para la provisión de dos cargos de Profesor Asistente DS -Cod. 115-, en el Departamento de Administración con asignación a Administración Financiera (Contador Público), que se incorpora como anexo.

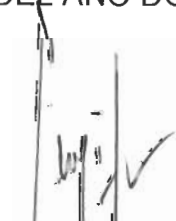
Art. 2º.- Notificar la presente a los postulantes propuestos Cr. Diego Fernando Criado del Rio y Cra. Juliana Lavigne para que en el plazo de cinco (5) días cumplimente lo dispuesto en el Art. 17º de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06).

Art. 3º.- Expresar a los miembros del Jurado el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

rv

  
Cr. **SERGIO E. ZEN**  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. **FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY**  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas